

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 910

SALTA, 26 de agosto de 2010

EXPEDIENTE N° 10.673/2008

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 48, elevado por la alumna DIAZ, CINTIA GABRIELA - L.U.N° 405.810 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - solicitando una prórroga para la presentación del trabajo de Tesina, solicitud que cuenta con el visto bueno del Director ING. AGR. RAMON OSINAGA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2008-971 (fs. 45), de fecha 23 de octubre de 2008, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesina;

Que de acuerdo a la Resolución N° 1170/98 FCN (Reglamento de Tesina) en su artículo 12°, se establece un plazo máximo de presentación de dicha trabajo, no mayor de 15 meses a partir de la fecha de emisión de la Resolución de aprobación del tema;

Que a fs. 48 vta., la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales, analiza la presentación realizada por la recurrente y aconseja prorrogar la presentación de la Tesina hasta el 31 de diciembre de 2010;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga hasta el **31 de diciembre de 2010**, para que la alumna DIAZ, CINTIA GABRIELA - L.U.N° 405.810 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - defienda su trabajo de Tesina titulado: "ANALISIS DE INDICADORES FISICOS DE CALIDAD DE SUELOS EN CUATRO SISTEMAS DE LABRANZA", en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 48.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Director, Codirector, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación a la alumna y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES